

PUBLICO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE PRESERVACION DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJERCITO



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024361018233873: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPSE-15.2

Bogotá D.C, 16 de julio de 2024.

Señor Mayor
FERNEY ANTONIO OSPINA GARCIA
Gerente Proceso 156-CENACPERSONAL-2024
Carrera 46 # 20B - 99, 5to piso Edificio COPER
Bogotá D.C.

Asunto: ReEvaluación Técnica No. 156-CENACPERSONAL-2024.

Respetuosamente me permito enviar al señor Mayor gerente del Proceso la evaluación técnica final correspondiente al proceso de PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA EN EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 156-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA TRABAJO EN ALTURAS, EN ESPACIOS CONFINADOS Y HERRAMIENTAS CON DESTINO A LA DIRECCION DE PRESERVACION DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJERCITO, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA (2024)".

- 9.2.1 CUMPLIMIENTO NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- 9.2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
- 9.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES NACIONALES
- 9.4 GARANTÍA TÉCNICA
- 9.4 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 46 # 20B – 99, Edificio COPER 5to Piso / DIPSE
Bogotá D.C.
Dipse@buzonejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024361018233873: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPSE-15.2

REQUISITOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN.

Los documentos técnicos son objeto de verificación para la habilitación de la oferta y los aspectos técnicos de evaluación son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y, por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE.

7. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA FIRMA CASTECK S.A.S

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
Numeral	ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
9.2.1	CUMPLIMIENTO NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		X	No Subsano: Se aportó el formulario de especificaciones técnicas, pero se encontró las siguientes observaciones: El evaluador técnico el día 16 de Julio del año en curso, mediante mensaje en el Secop 2, requirió al oferente para que aclare el nombre de la propuesta para los Ítems 6,8,9,11,12,13,14,15,16,21. Como respuesta el oferente allega por intermedio del Secop 2, el formato de especificaciones técnicas y en la revisión final, se evidencio que el oferente procede a cambiar el nombre de la propuesta inicial para los ítems solicitados, lo cual es una causal de rechazo.
9.2.1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	X		Subsano

Mediante mensaje en la plataforma se solicito a la empresa CASTECK S.A.S.

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 46 # 20B – 99, Edificio COPER 5to Piso / DIPSE
Bogotá D.C.
Dipse@buzonejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024361018233873: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPSE-15.2

ACLARE el nombre de la referencia presentada en la oferta, toda vez, que al validar la propuesta de los ítems nombrados en el formulario frente a los nombres SOCESA y PETZEL, estas no son encontradas en el mercado, por lo tanto, las referencias SOCESA y PETZEL no concuerdan con lo requerido en la oferta para los siguientes ítems:

Los ítems a ACLARAR son: 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 21.

Para lo cual se solicita se aclare mediante mensaje en la plataforma SECOP II, PLAZO PARA ACLARAR hasta el día 17 de julio hasta las 11 am.

Sin embargo, se recibe la aclaración:

Se permite remitir el listado de los ítems solicitados tanto la marca ofertada inicialmente como la referencia de la misma

ITEM 6:

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	REFERENCIA
				REFERENCIA
6	27992	CUERDA SEMIESTÁTICA Tipo A, Carga de rotura de 3400 daN, resistencia del terminal cosido mínimo 2400 daN, Porcentaje de la funda de máximo 38%, peso por metro de mínimo 78 gramos, certificación EN 1891, Calibre de la cuerda de mínimo 11 milímetros y máximo 11,5 milímetros, Color de la cuerda Rojo, longitud 25 metros, terminal cosido con 0211.	UND	MARCA SOCESA REFERENCIA Ref: 140623 con 0211
		Debe disponer una maleta en lona con sistema de cierre por broche o cremallera para el transporte de la cuerda, color de la maleta preferiblemente negro.		

Al revisar la oferta se evidencia que la oferta fue modificada indicando que la marca es SOSEGA al igual incluye una referencia que no se había aportado con la subsanación, realizando así una mejora a la oferta

En cuanto a los demás ítems se identifica lo mismo frente a la marca:

ITEM 8:

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	REFERENCIA
				REFERENCIA
8	27992	CUERDA SEMIESTÁTICA RESCATE Tipo: A Peso por metro: 80 g Carga de rotura: 2500 (kg) Porcentaje de la funda: 33% CE EN 1891, Debe ser certificada para rescate en alturas y en aguas, apta para trabajos en aguas	UNID	PETZEL AXIS 11 mm CUSTOM

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 46 # 20B – 99, Edificio COPER 5to Piso / DIPSE
Bogotá D.C.
Dipse@buzonejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024361018233873: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPSE-15.2

9.2.1	CUMPLIMIENTO NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		X	No subsano
9.2.1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO		X	No subsano
9.4.	GARANTÍA TÉCNICA		X	No subsano
9.4.	TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA		X	No subsano

CONCLUSIÓN: La firma 4 PODER 360 S.A.S, NO SUBSANO, por lo cual se RECHAZA técnicamente.

9. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA FIRMA KAYROS CORPORATION S.A.S

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
Numeral	ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
9.4.	GARANTÍA TÉCNICA	X		Subsano
9.4.	TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	X		Subsano

CONCLUSIÓN: La firma KAYROS CORPORATIONS S.A.S CUMPLE con la totalidad de las especificaciones técnicas para lo cual se habilita y aprueba técnicamente.

Resultado de la Reevaluación:

Oferente	Resultado
Casteck SAS	Rechazado
4 Poder 360 SAS	Rechazado
Kayros Corporation SAS	Aprobado

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 46 # 20B – 99, Edificio COPER 5to Piso / DIPSE
Bogotá D.C.
Dipse@buzonejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024361018233873: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPSE-15.2

Atentamente.

Sargento Viceprimero. GUERRERO GAURIN SAMIR JACOBO
Comité Técnico Evaluador

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 46 # 20B - 99, Edificio COPER 5to Piso / DIPSE
Bogotá D.C.
Dipse@buzonejercito.mil.co



PÚBLICA